

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO GENERAL

ACTA N° 62

SESION EXTRAORDINARIA

EL PRESIDENTE: Para dar inicio a la presente Sesión No. 62, Extraordinaria convocada para este miércoles 17 de agosto de 2016, me permito primeramente dar cuenta a este Consejo General respecto de la renuncia formulada por el Licenciado Juan Esparza Ortiz, al cargo que venía desempeñando como Secretario Ejecutivo de este Instituto, la cual fue presentada el día 15 de agosto del presente año, con efectos a partir del día siguiente, esto es, el día de ayer 16 de agosto.

Ante tal circunstancia, el artículo 113, fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, en lo conducente, establece que: "...en caso de ausencia del Secretario a una sesión, sus funciones serán realizadas por el funcionario del IETAM que al efecto designe el Consejo General..."

En este contexto, a fin de estar en aptitud de desahogar los trabajos de la presente sesión, voy a realizar el pase de lista de asistencia para constatar la existencia del quorum requerido por la ley y decretar, entonces, la apertura de esta sesión convocada para el día de hoy, hecho lo anterior, proceder a la propuesta de designación del Funcionario de este Instituto que fungirá como Secretario en la misma para el desarrollo de los trabajos de esta reunión del Consejo General.

El pase de lista de asistencia.

LIC. JESÚS EDUARDO HÉRNANDEZ ANGUIANO
CONSEJERO PRESIDENTE

PRESENTE

CONSEJEROS ELECTORALES

MTRA. NOHEMI ARGÜELLO SOSA	PRESENTE
MRO. OSCAR BECERRA TREJO	PRESENTE
MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA	PRESENTE
MTRA. TANIA GISELA CONTRERAS LÓPEZ	PRESENTE
LIC. FRIDA DENISSE GÓMEZ PUGA	PRESENTE
MTRO. RICARDO HIRAM RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	PRESENTE

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

ING. CÉSAR MANUEL GONZÁLEZ DE LA MAZA PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	AUSENTE
LIC. JONATHAN JOSHUA MARTÍNEZ JUSTINIANI PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	PRESENTE
LIC. JOSÉ ALFREDO YAM JIMÉNEZ PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	PRESENTE
LIC. ARCENIO ORTEGA LOZANO PARTIDO DEL TRABAJO	PRESENTE
C. CARMEN CASTILLO ROJAS PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	PRESENTE
C. LEONARDO OLGUÍN RUIZ PARTIDO NUEVA ALIANZA	PRESENTE
LIC. LUIS ALBERTO TOVAR NUÑEZ MOVIMIENTO CIUDADANO	PRESENTE
C. JOSÉ JAIME OYERVIDES MARTINEZ MORENA	PRESENTE
LIC. MARTINIANO MUÑOZ SALAS ENCUENTRO SOCIAL	AUSENTE
LIC. JESUS MANUEL VARGAS GARCÍA CANDIDATO INDEPENDIENTE	AUSENTE

Pues les informo que nos encontramos presentes los siete Consejero Electorales, así 7 los representantes de los partido político ante este Consejo, hasta este

momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum legal requerido para llevar a cabo la presente sesión, una vez verificado el quórum, se declara abierta la misma y desahogados que fueron los puntos anteriores, conforme a lo establecido en la disposición legal de referencia, me permito proponer a este Consejo General a la Licenciada Norma Elena Martínez Flores, Directora del Secretariado de este Instituto, para que funja como Secretaria provisional del mismo y auxilie en el desarrollo de los trabajos de la presente sesión, por lo cual les consulto a los integrantes de este Consejo General si alguien desea hacer uso de la voz respecto de esta propuesta.

En caso de no ser así, le pido a los Consejeros Electorales sean tan amables de emitir su voto respecto de esta propuesta de mérito, haciéndolo de la manera acostumbrada.

Muy bien, pues una vez que ha resultado aprobada por unanimidad la propuesta esta propuesta le solicito a la Licenciada Norma Elena Martínez Flores pase a este recinto y ocupe el lugar correspondiente. Muchas gracias.

Bienvenida licenciada, muchas gracias.

Para continuar con el desarrollo de esta sesión le solicito a la Secretaria de este Consejo sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del orden del día, así como su contenido.

LA SECRETARIA PROVISIONAL: Gracias señor Presidente. Se pone a consideración de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales la dispensa de lectura, así como también el contenido del orden del día. Gracias.

Por lo tanto, que de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada. Gracias.

Doy fe de que hay aprobación por siete votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del orden del día, así como también sobre su contenido. Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del Acta de la presente sesión.

- I. Lista de asistencia;

- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Propuesta que formula el Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas sobre la designación de titulares de diversas áreas de este órgano electoral; y
- V. Clausura de la Sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretaria, le ruego sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día de esta Sesión.

LA SECRETARIA PROVISIONAL: El siguiente punto del orden del día corresponde a las propuestas que formula el Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas sobre la designación de titulares de diversas áreas de este órgano electoral.

Previamente, es menester señalar que, el 4 de enero del presente año, el Consejo General designó de forma provisional a los Titulares de los Órganos de este Instituto. A efecto de contextualizar lo señalado, me permito hacer una breve reseña de dicha circunstancia.

El Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo INE/CG68/2014, del 20 de junio del año referido, estableció que las plazas vacantes del servicio profesional de carrera de los Organismos Públicos Locales Electorales, podrían ser ocupadas de manera temporal, provisional o eventual por el personal que para tales efectos se contratara, y que éstas no podrían incorporarse de manera definitiva hasta en tanto el INE no estableciera las reglas, procedimientos y mecanismos para su incorporación al nuevo Sistema.

De igual forma, el 9 de octubre del año en curso, el Consejo General de la Autoridad Nacional Electoral emitió el acuerdo INE/CG865/2015, en el cual, en ejercicio de la Facultad de Atracción que la ley le concede, aprobó los Lineamientos para la designación, entre otros, de los servidores públicos titulares de las Áreas Ejecutivas de Dirección, así como Unidades Técnicas de los Institutos Electorales locales.

En ese sentido, se estableció la obligación para el Consejo General de este Instituto de realizar las designaciones respectivas conforme al procedimiento

señalado en los referidos lineamientos; por lo cual, dichas designaciones se efectuaron con el carácter de provisional, en virtud de que no se había definido en ese momento cuales de las áreas se incluirían dentro del esquema del Servicio Profesional Electoral y, por ende, cuales se harían por designación del Consejo General del IETAM.

Ahora bien, en fecha 29 de febrero del presente año, se aprobó el Catálogo de Cargos y Puestos del SPEN mediante acuerdo INE/JGE60/2016, emitido por la Junta General Ejecutiva del INE.

Asimismo, la referida Junta General del INE, mediante acuerdo INE/JGE133/2016, actualizó el catálogo del SPEN, definiendo que en lo que respecta a los OPLES se integraría por las figuras de Coordinadores, Jefes de Departamento y Técnicos, dejando como optativa la figura de la jefatura de Departamento, esto de acuerdo a las necesidades y posibilidades de cada Instituto local, cargos que se incorporarán a la estructura de apoyo de las Direcciones Ejecutivas una vez que el INE lleve a cabo los procedimientos inherentes.

En razón de lo expuesto, y al haberse definido cuales son los cargos o puestos que formarán parte del Servicio Profesional Electoral, lo procedente es efectuar las designaciones correspondientes con carácter ordinario, y no provisional, con el que se habían realizado.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretaria, una vez que nos ha dado a conocer el siguiente punto del orden del día, así como la reseña en torno al procedimiento respectivo, le ruego sea tan amable de proceder a su desahogo, dando lectura al documento donde se plasman las propuestas de designación formuladas por esta presidencia.

LA SECRETARIA PROVISIONAL: Con gusto señor Presidente. Me voy a permitir dar lectura a las propuestas formuladas.

Lic. Edgar Ivan Arroyo Villarreal, propuesto para ocupar el cargo de Secretario Ejecutivo.

Lic. Italia Aracely García López, propuesta para ocupar el cargo de Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídico-Electorales.

Lic. José Francisco Salazar Arteaga, propuesto para ocupar el cargo de Director Ejecutivo de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones.

Lic. Hugo Mauricio Calderón Arriaga, propuesto para ocupar el cargo de Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral.

Mtra. Laura Alicia Colunga Castillo, propuesta para ocupar el cargo de Directora Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación.

Lic. Patricia Elizabeth Barrón Herrera, propuesta para ocupar el cargo de Titular de la Unidad de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral y de Planeación Institucional.

Dra. Josefina Guzmán Acuña, propuesta para ocupar el cargo de Titular de la Unidad de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional.

Lic. Elvia Hernández Rubio, propuesta para ocupar el cargo de Directora de Asuntos Jurídicos.

Lic. Norma Elena Martínez Flores, propuesta para ocupar el cargo de Directora del Secretariado.

Lic. José de los Santos González, Picazo, propuesto para ocupar el cargo de Titular de la Unidad Técnica de Sistemas.

Lic. Arturo Muñoz Martínez, propuesto para ocupar el cargo de Titular de la Unidad de Comunicación Social.

Lic. José Ramírez López, propuesto para ocupar el cargo de Titular de la Oficialía Electoral.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas Gracias Secretaria. Con fundamento en el Numeral 9 de los Lineamientos para la designación, entre otros, de los servidores públicos titulares de las Áreas Ejecutivas de Dirección, así como Unidades Técnicas de los Institutos Electorales locales emitidos por el Instituto Nacional Electoral, tórnense las propuestas referidas a la Comisión Especial que Dictaminará las Propuestas de Designación de los Titulares de las Áreas de Dirección, Ejecutivas y Técnicas de este Instituto, misma que fue creada mediante el Acuerdo IETAM/CG-16/2015 expedido por este Consejo General, lo anterior, a fin de que dicha comisión desahogue los procedimientos correspondientes.

Una vez desahogado el presente punto, le solicito a la Secretaria de este Consejo dé cuenta con el siguiente punto enlistado del orden del día.

LA SECRETARIA PROVISIONAL: Con gusto Consejero Presidente. El siguiente punto del orden del día, se refiere a la clausura de la presente sesión extraordinaria.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias. Pues habiendo sido agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión extraordinaria, siendo las 14:13 horas del día 17 de agosto de 2016, agradeciendo a todos su presencia, muchas gracias. Muchas gracias.

ASÍ LA APROBARON CON SIETE VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO GENERAL EN SESION No. 69, ORDINARIA DE FECHA DE 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, LIC. JESÚS EDUARDO HERNÁNDEZ ANGUIANO, MTRA. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA, MTRO. OSCAR BECERRA TREJO, MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA, MTRA. TANIA GISELA CONTRERAS LÓPEZ, LIC. FRIDA DENISSE GÓMEZ PUGA Y MTRO. RICARDO HIRAM RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL LIC. JESÚS EDUARDO HERNÁNDEZ ANGUIANO, CONSEJERO PRESIDENTE Y EL LIC. JUAN ESPARZA ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS. DOY FE.-----

LIC. JESÚS EDUARDO HERNÁNDEZ ANGUIANO
PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL

LIC. EDGAR IVÁN ARROYO VILLARREAL
SECRETARIO EJECUTIVO